



Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 10 de marzo de 2020

Visto:

La solicitud de constitución de mesa de examen de la materia optativa **"Introducción al Consumo de Sustancias Psicoactivas"**, del departamento de Medicina, Sede Comodoro Rivadavia, y

Considerando:

Que es facultad del Decano designar al docente que actuará como Presidente de la mesa examinadora (Reglamento Académico).

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD**

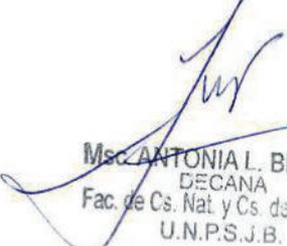
RESUELVE

Art.1) Designar Tribunal Examinador para la mesa de examen de la materia optativa **"Introducción al Consumo de Sustancias Psicoactivas"**, Presidente: **Lic. Lovechio, Humberto** y como vocales: **Bioq Adriana Pérez y Lic. Sebastián Nuñez**, que se constituirá el día **12 de marzo del 2020**.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 126/20


Dra. Esthela Cueto Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.